

Incitación al odio y agresiones

Tiempo de lectura: 4 min.

[Eddie A. Ramírez S.](#)

Mar, 15/08/2023 - 05:13

La siembra del odio, con la consecuente cosecha de violaciones a los derechos humanos, es una semilla que germinó desde el inicio de la humanidad. En algunos casos está dirigido en contra de un enemigo que invade un país o contra grupos de malhechores que causan daño a personas o a sus bienes. Mucho más grave son los casos en que el odio se dirige contra quienes no han cometido ningún delito, sino que profesan otra religión, sexo, tienen piel de color diferente o difieren de las políticas gubernamentales. En todo caso, con motivo o sin él, el odio y las consecuentes agresiones deben ser rechazados. A estas alturas de la civilización, lo que tiene que imperar es la justicia, la igualdad de todos los seres humanos y la tolerancia a los diferentes puntos de vista. Christopher Tuckwood, director ejecutivo del Sentinel Project con sede en Canadá, afirma que “los discursos de odio cargan el arma, la desinformación aprieta el gatillo”.

Platón, 328-348 AC, equivocadamente predicó que hay que hacerles mal a los enemigos. La Biblia y el Corán tienen versículos promoviendo la Ley del Talión, o sea ojo por ojo, aunque ambos también tienen frases de generosidad hacia el enemigo. El punto a discutir, como decía Francisco de Quevedo, es que a veces no es fácil identificar quién es enemigo y quién es amigo. Lo que es indudable es que la ausencia de justicia induce el odio entre las naciones desencadenando guerras y, a nivel nacional, promueve el odio entre los ciudadanos, con el consecuente deseo de venganza.

Numerosas guerras fueron producto del odio sembrado por motivos económicos o étnicos. Tal día como hoy, en 1945, finalizó la II Guerra Mundial, iniciada por el nazismo alemán y el militarismo japonés, después de ocasionar millones de muertos, entre ellos varios millones de judíos civiles, gitanos y disidentes. Desde entonces han proliferado contiendas entre países o internamente. Cabe citar las matanzas en Rwanda de los grupos hutus en contra de los tutsis, la masacre en los Balcanes en contra de la minoría musulmana, las guerras en Siria, Afganistán,

Etiopía, Eritrea, Yemen, Sudán, el interminable conflicto entre israelíes y palestinos, así como la agresión en pleno desarrollo de la Rusia del dictador Putín en contra de Ucrania.

En Venezuela, Bolívar sembró el odio con su Decreto de Guerra a Muerte en contra de españoles y canarios. No valen las excusas de que era indispensable para lograr nuestra independencia. Del lado de los realistas, Boves también actuó sin misericordia, pero en contra de los patriotas. Ezequiel Zamora y recientemente Hugo Chávez fueron bárbaros que tildaron de enemigos a quienes se opusieron a sus revoluciones y tenían alguna propiedad. Maduro les sigue los pasos.

Afortunadamente, el Fiscal de la Corte Penal Internacional, con la aprobación de tres de sus jueces, inició una investigación en base a denuncias de crímenes de lesa humanidad.

El Código de Hamurabí, en el siglo XVIII AC, estableció leyes para uniformizar el castigo de los delitos y hacer justicia a los agraviados. La prevaricación, o sea el dictar una sentencia o aprobar una resolución injusta por un juez o un funcionario era castigada con la muerte. Menos mal que en Venezuela no se aplica este Código, sino que aspiramos se lleve a los tribunales a los numerosos fiscales que imputan y a jueces que sentencian por delitos inventados, así como a los funcionarios civiles y militares que aplican medidas arbitrarias.

El régimen de Maduro aprobó una ley contra el odio, pero para aplicarla solo a los opositores que se atreven a denunciar por las redes sociales a los corruptos y a quienes atropellan a la Constitución y las leyes. Por el contrario, el mismo Maduro, Diosdado Cabello, Tarek Saab, Jorge Rodríguez y otros, exponen a los opositores a ser agredidos por las fuerzas de seguridad y por sicarios rojos. Como lo hemos señalado, el blanco preferido de las agresiones es María Corina Machado, por ser la que lidera por amplio margen las encuestas de los candidatos de la oposición para elegir al que va a competir con Maduro en el 2024. Como ha sido notorio, el cobarde gobernador de Trujillo, mayor retirado del ejército Gerardo Márquez, ha tenido la desfachatez de pedirle a la población de ese estado que cuando ella vaya “la saquen a coñazos”. Afortunadamente, en todos las ciudades, pueblos y caseríos que visita la reciben con grandes manifestaciones de apoyo. Sin embargo, tememos que el odio de algún fanático o de un sicario del régimen puedan ocasionarle daño a ella y a cualquier otro opositor. La comunidad internacional debe solicitar a Maduro que desestimule esas agresiones de las cuales sería responsable.

Como (había) en botica:

Numerosos profesionales trabajan ad honorem en la elaboración de planes para la recuperación del país cuando salga Maduro. Uno de ellos es el equipo coordinado por el ingeniero petrolero Tomás Mata, quien presentó en evento organizado por Venamérica y Vapa, un plan para solucionar el déficit de energía eléctrica en el Zulia. Básicamente, el mismo consiste en aumentar la producción de gas en el campo denominado Perla, manejado por ENI y Repsol, frente a la península de Paraguaná, recuperar, operar y mantener las plantas de Termozulia, mejorar la transmisión y distribución de la electricidad. La demanda en ese estado es de unos 1.200 megavatios y el suministro es de solo 1.000 megavatios, por lo que cada día ocurren unas 85 fallas de electricidad. Estima que en dos años se pueden resolver los problemas.

El coronel Tellechea, presidente de Pdvsa, debería tener información del daño que ocasionan los derrames petroleros en el Lago de Maracaibo. Ojalá pregunte a los pescadores para que se percate de que no es un asunto visual.

La intervención del Partido Comunista de Venezuela por el sumiso Tribunal Supremo de Justicia es otro atropello.

¡No más prisioneros políticos, ni exiliados!

eddiearamirez@hotmail.com

15/08/23

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)